

EL SUECO,

PERIODICO POLITICO-SATIRICO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion, Carrera de S. Gerónimo, núm. 10, etc. pral., y en las librerías de *Monier*; *Villa*, plazuela de Santo Domingo; *Cuesta y Castillo*, calle Mayor; *D. Leocadio Lopez*, calle del Carmen, y *Sanz y Sanz*, plazuela del Progreso.

En provincias puede hacerse tambien la suscripcion por medio de libranza á favor de D. Casimiro Monier.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, por un mes 3 rs.—Provincias, 12.—Estrangero, 20.—Ultramar, 24.

Se publica todos los dias, excepto los lunes y jueves.

Cada quince dias sale una caricatura, dibujada por uno de nuestros mas conocidos artistas.

No se admite correspondencia que no venga franca de porte.

POLITICA SUECA.

Desde que acabaron las elecciones, lo que ocupa la atencion de nuestros publicistas son los teatros, porque como en este pais somos tan aficionados á las peripecias dramáticas y á los cambios de decoraciones, nos causa tedio todo lo que no sea teatral, y por esta razon se hace preciso que nos ocupemos de los coliseos del Príncipe y de Oriente, hasta que se abra el gran teatro de la plaza de las Córtes, espectáculo público que, aunque parece gratuito, es el mas endiabladamente caro que se conoce, y que por lo tanto llamará principalmente la atencion, como todas las cosas que nos son muy caras.

La pelotera teatral de estos dias ha tenido su origen en el flamante decreto del Sr. Bertran de Lis, de que ya hemos hecho mencion, y por el cual queda reducido á la clase de cesante indefinido el teatro Español.

Con este motivo varios periódicos, y de muy varios matices, han publicado artículos elegíacos y sentimentales en loor del teatro suprimido, y por consiguiente laudatorios á su ilustre fundador, el primer conde de San Luis. El que mas se ha distinguido en este punto es *El Clamor Público*; y *El Herald*, que por modestia guardaba silencio, ha reproducido con delectacion los conceptos teatrales del diario progresista, el cual, por lo visto, no está por la libertad teatral, á pesar de que es partidario acérrimo de la libertad de cultos. En esto de libertades está visto que cada uno las entiende á su modo.

La primera duda que se nos ha ocurrido al leer el artículo de nuestro colega es para nosotros de muy grave resolucion. «Se han gastado, dice, en la

instalacion y mantenimiento del teatro Español dos millones de reales, los mismos que el gobierno actual ha tirado á la calle con el decreto de supresion.» Nosotros habiamos creído hasta ahora que quien habia tirado á la calle esos dos millones y pico de reales fue el conde de San Luis que los gastó, y no veíamos fuera de razon que el actual ministerio procurase evitar ese despilfarro de millones; pero puesto que *El Clamor* y *El Herald* son de opinion distinta, sometemos este difícil problema al buen criterio de los suecos, y esperamos que nos saquen de dudas diciéndonos cuál es su opinion sobre este importante asunto.

Otra de las cosas que mas ha llamado nuestra atencion en el artículo mencionado, es aquello de que el decreto de supresion del teatro Español «ha arrebatado el porvenir á los artistas españoles.» Esta es una cosa que no comprendemos por varias razones; primera: porque todos los actores de todos los teatros de Madrid (y lo mismo sucederá á los de provincias), se dan mil enhorabuenas por la aparicion del decreto, y nadie mejor que ellos debe conocer sus intereses. Segunda: porque el presente y acaso el porvenir de los artistas dramáticos de España es mejor que el de las demas clases de la sociedad, pues un actor de primer orden tiene tanto sueldo como un ministro de la corona, y un actor menos que mediano gana mas que seis buenos escritores.

No se crea por esto que nosotros aplaudimos por completo el nuevo decreto de teatros; creemos que desde hace tres siglos los escritores dramáticos españoles no han hecho otra cosa que contribuir con su ingenio y á costa de mil privaciones, á enrique-

cer á los empresarios de los teatros; creemos que es un espectáculo indigno de una nacion ilustrada ver sumidos en la miseria á escritores de mérito reconocido, cuyas producciones han hecho la fortuna de los agiotistas y especuladores teatrales. Y porque tenemos esta firmísima creencia hubiéramos deseado, y el gobierno estaba en el deber de hacerlo, que se fijase la suerte de los escritores dramáticos, asegurándoles una parte determinada en los productos que diesen sus producciones, bien conservando el tipo establecido en el anterior decreto, ó bien adoptando otro si asi era mas conveniente, haciéndolo de modo que en ningun tiempo pudiera un empresario aprovecharse de la situacion precaria del escritor, para retribuir con una limosna un trabajo que pudiera hacer la fortuna de un autor.

En este punto no podemos aprobar el decreto del Sr. Bertran de Lis; pero por lo demás merece nuestros aplausos, porque el gobierno no debe ser nunca empresario de teatros, ni debe poner cortapisas, trabas, ni condiciones de ninguna especie á las empresas teatrales, ni tiene derecho para exigir un tanto por ciento del producto de las representaciones á las empresas de espectáculos públicos, siendo además la mejor y mas señalada proteccion que puede dispensar á las artes, dejarlas en completa libertad para que no encuentre obstáculos en su desarrollo y engrandecimiento.

Mas medidas extraordinarias.

Deseosos estaban ya los colegas de D. Juan de conocer la totalidad de los proyectos que este piensa someter á la aprobacion de los hombres sensatos, y casi, casi de los insensatos.

Asi es que ayer, no bien la rosada aurora abrió las puertas del oriente, se echaron fuera de la cama, vistiéronse apresuradamente, y se presentaron en casa de D. Juan, á quien sorprendieron tocando unas castañuelas y sudando cada gota como un garbanzo.

Preguntáronle sus compañeros qué significaba aquello, y D. Juan respondió con mucho misterio: «Ya les dije á Vds. que yo me entiendo y bailo solo.»

Al oír D. Ventura la primera persona de singular del presente de indicativo del verbo bailar, sintió un horrible estremecimiento en uno de sus ojos de gallo.

Por lo demas, D. Juan se entenderia; los otros no pudieron entenderle, cosa muy frecuente entre ellos, á pesar de la reconocida sabiduría de D. Fermin, que ni aun se entiende á sí mismo, sobre todo despues de la broma de los estudiantes.

Tocó D. Juan la campanilla, de barro, y al oír la sus colegas, acudieron como corderos á la querencia, y se sentaron en el suelo.

D. JUAN.—Dije ayer que la cosa estaba un poco climatérica, y hoy digo que está un poco climatérica la cosa.

ARTETA.—Dígamelo V. á mí, que estoy, desde que los estudiantes se han negado á pagar los cinco duros, que no me llega la camisa al cuerpo.

D. JUAN.—¿Y tiene V. valor para gastar camisa en el mes de mayo? Señores, tomen Vds. acta de las palabras de D. Fermin. D. Fermin nos hace la traicion de gastar camisa, mientras nosotros, por economía, somos unos *descamisados*.

ARTETA.—Sr. D. Juan, un adagio no siempre es una verdad, y cuando se dice que no le llega á uno la camisa al cuerpo, se quiere significar que hay su poquito de medrana.

D. JUAN.—Tómese en consideracion la enmienda, y vamos á lo que importa, si es que hay algo que á Vds. les importe.

Suprimidos todos los ministerios, menos el de Hacienda, que es el mio (porque repito que yo me entiendo y bailo solo), escusado es decir que se suprimen las ocupaciones, y que por lo tanto quedan Vds. desocupados, y en disposicion de que se les aplique la ley de vagos.

D. VENTURA.—Descansarán mis ojos de gallo.

ARTETA.—Suspenderé mis obras en papel blanco.

LERSUNDI.—Me entretendré en matar moscas.

FLOR DE LIS.—El Estado se estará quieto; la Gubernacion dormirá la siesta.

BUSTILLOS.—Me embarcaré en el canal.

D. JUAN.—¡Ilusiones engañosas! Ahora es cuando yo quiero ver á todos Vds. trabajar, para que no les caiga encima la ley de vagos. Hablemos seriamente, señores: yo veo que la Cerito, que la Fucoco, que la Guy, que Saint-Leon, ganan buenos cuartos con el arte coreográfico. Suprimidos los ministerios, como he tenido el honor de anunciar, ¿por qué no hemos de dedicarnos á la coreografía, en la cual algunos de Vds., como D. Ventura, están llamados á ocupar un puesto tan eminente que casi llegará á las bambalinas?

D. VENTURA.—Pido la palabra.

D. JUAN.—Y no se me diga que los ojos de gallo son un obstáculo al baile, porque segun el anuncio de *El Sueco* de ayer, D. Ventura va á mandar que saquen los ojos á todos los gallos de la corte.

D. VENTURA.—Pido la palabra.

D. JUAN.—La esposicion de Lóndres nos brinda, compañeros; anunciémonos como una compañía de *mozos juncales*, y no duden Vds. que con el oro que nos produzca nuestra expedicion á las orillas del Támesis; con la supresion de seis ministerios; con la de nuestros coches; con las destituciones de media docena de escribientes mas de los que hemos echado al otro mundo, y alguna otra

medida que se adopte, la cosa de que hablábamos anteriormente, dejará de ser climatérica.

D. VENTURA.—Pido la palabra.

D. JUAN.—Señores: tales son mis proyectos. Si á Vds. les parecen útiles, se someterán á las deliberaciones del *Cotarro*; y aprobados que sean, se abrirá en la fuente Castellana una academia de baile, dirigida por...

D. VENTURA.—Pido la palabra.

D. JUAN.—Dirigida por D. Ventura. Sr. D. Ventura, ¿qué tenía V. que decir?

D. VENTURA.—Nada. (Al cabo, soy director de baile.)

D. JUAN.—En vista de las profundas observaciones de D. Ventura, quedamos en que la patria se halla en peligro; en que es necesario salvarla suprimiendo todos los ministerios, menos el mio, para que ande mejor la máquina gubernativa; y en que se abrirá en la fuente Castellana una academia de baile, previa la autorizacion del *Cotarro*. Me parece que me he explicado; y puesto que es así, *mutis*; tomen Vds. el portante.

Semblanzas de los periódicos.

El Orden es ministerial, come y bebe con el ministerio, duerme la siesta con el Sr. Arteta y está en correspondencia secreta con el marques de Valdegamas.

Popular. Es ministerial de ogaño porque tiene cierto pleito pendiente con el conde de San Luis sobre las subvenciones de antaño. Como descendiente por línea recta de *El Castellano*, es y será ministerial de todos los gobiernos; pero ¡pobre del que caiga! No será *El Popular* el que ponga flores sobre su tumba.

España. En Madrid, es ministerial por la mañana, y de oposicion por la noche. En provincias es fuerista, en el extranjero monárquica pura. Recientemente ha estado á punto de echar á pique á la *Esperanza*.

Heraldo. Representa con poderes ámplios al conde de San Luis, su dueño; defiende su política personal, y será de oposicion recalcitrante en tanto que no salgan las misas que le sostiene de la sacristía del gobierno. Los redactores de este periódico son excelentes sastres: con la misma perfeccion hacen una montera con mangas, que unos pantalones ó un frac de piston; la medida es siempre la del conde de San Luis. La redaccion de *El Heraldo* se compone hoy de ex-redactores de *La Esperanza*, de *El Espectador*, de *La Crónica*, etc., etc.; su lema es *reaccion ó muerte*, y *mordazas para los demas escritores*.

Nacion. Periódico progresista constitucional, y

órgano oficial de las minorías parlamentarias de su partido, cuyas inspiraciones recibe. Es periódico de crédito y de profunda discusion, por lo que los electores progresistas de Madrid han elegido á su director el Sr. Sagasti candidato para diputado en el distrito de las Vistillas.

Epoca. Diario moderado por compromiso, progresista por tendencia, y polaco por utilidad y gratitud. Como redactado por jóvenes, es fogoso, franco y muy sagaz; si no padeciera el achaque de *subvencionitis*, seríamos mas amigos suyos.

Clamor Público. Dice que es mas liberal hoy que ayer, y mañana mas que hoy; y tiene muchas simpatías con el conde de San Luis desde que este adoptó su fórmula, diciendo que era mas ministerial hoy que ayer, etc. Le pertenece por privilegio esclusivo la política del retraimiento, y la facultad de hacer la oposicion al gobierno moderado por espacio de ocho años, sin haber pagado una sola multa de las muchas que le han impuesto en tan largo período: es progresista, dentro de su fórmula, y para tenerle contento hay que hacerle la corte como a una muchacha de 20 abriles. Tiene algo de vanidoso, y un si es no es de coqueteria literario-periodística. Suele no insertar algunos artículos de sus correligionarios por falta de espacio, y al dia siguiente se descuelga con cinco columnas de anuncios, un comunicado de media plana del secretario del conde de San Luis, y un remitido formidable sobre la oposicion de Londres ó sobre la pesca de los jureles.

Esperanza. Absolutista neto, pero de conveniencia, y órgano *in partibus* del partido montemolinista sedentario. Los montemolinistas de movimiento le miran de reojo y con desconfianza, y *El Católico* le dirige allá en sus adentros mas de cuatro exorcismos en sus diuturnos maitines. Escribió una esposicion bilingüe al emperador de Rusia para que viniera con sus cosacos á cantarnos la *pitita*, y fué inventor ó casi inventor de la máquina de cortar cabezas revolucionarias al vapor.

Católico. Diario de homilias y de sermones; escribe mas para Roma que para España; es modesto, bien hablado, y prudente como buen clérigo. No ha podido digerir aun el Concordato, y está tomando emolientes para tragar la píldora.

Opinion Pública. Progresista avanzado y de buena fé; es muy nuevo en el mundo periodístico, y no es por lo tanto bien conocido; pero ha empezado bien, y esperamos que acabará mejor, si Dios le libra de tempestades y rayos ministeriales.

Observador. Progresista por conviccion, y conservador por simpatías; defiende siempre los principios liberales, y trata las cuestiones políticas con mucho acierto y precision. Es de cortas dimensiones, barato y muy leído.

Mundo Nuevo (satírico). Hace la guerra á los ministros actuales y á todo lo que les pertenece ó atañe, sin perdonar á los zapatos del Sr. Gonzalez Romero, ni al leviton del Sr. Arteta. Combate á los polacos siempre que se le presenta ocasion, y no es ni absolutista, ni moderado, ni progresista, ni conservador, ni siquiera demócrata; no es mas que el *Mundo Nuevo*. Y le sobra.

Novedades. Es periódico de noticias únicamente.

Sueco... Se suprime esta parte por modestia, y por no abandonar la táctica de hacernos el sueco.

La noticia de que el Sr. Mayans es el candidato del gobierno para la presidencia del congreso de diputados, ha puesto en conmocion á varios artistas, y trae en un pie á la honrada policia de esta corte. He aquí los partes que con muy poca distancia de unos á otros dicen que se han recibido en las oficinas centrales del ramo.

Policia azucarera.—Excmo. Sr.—Habiendo llegado á mi noticia que en todas las confiterías de Madrid se trabaja noche y dia en fabricar pastillas de goma, he procurado saber el motivo, y todos están contestes en que se destinán á los diputados que sabiendo por esperiencia que el Sr. Mayans deja chillar á cada uno cuanto le place, se preparan á tener espedito el pulmon para decir á sus contrarios cuántas son cinco.—Madrid, etc.

Policia covachulesca.—Señor Excmo.—Por si aun es tiempo de poner remedio, aviso á V. E. que en todas las covachuelas de Madrid se ha hecho en estos dias un gran acopio de flautas, pitos, dulzainas, trompetas y timbales, cuyos instrumentos parecen especialmente dedicados para los concurrentes á las tribunas del congreso de diputados, de quienes se espera sabrán aprovechar el tiempo, si el Sr. Mayans se calza con el apoyo del ministerio la presidencia de las lides parlamentarias, que no dejarán de ser muy curiosas y divertidas entre polacos, besugos y demás auxiliares. Madrid, etc.

Policia guerrera. «....Este parte no nos atrevemos á insertarlo, porque se habla en él de toda clase de armas de fuego, y tememos que nos salga el tiro por la culata.

Policia acuática. «....Tampoco nos parece prudente el transmitir á los suecos los peligros que aquí se anuncian al ministerio, si el Sr. Mayans es nombrado presidente del congreso. Diremos tan solo que el mas insignificante de ellos es el que tendrá precision de arrojarse al canal al verse todos los dias silvado y escarnecido parlamentariamente por sus contrarios, que tanto saben abusar de la falta de energia, y sobra de condescendencias del Sr. D. Luis.»

«Otros muchos partes se van recibiendo. Ya los insertaremos.»

Hace tres dias se presentaron al Sr. Arteta varios acreedores del teatro Real, y entre ellos el dorador, que tiene contra dicho teatro un crédito considerable; y habiendo espuesto al señor ministro la necesidad en que se hallaba de hacer efectivo su crédito, le contestó aquel que el gobierno tenia pagadas por completo, y hasta en cantidad de nueve millones, las obras de dicho teatro, y que, por lo tanto, á quien podía reclamar el acreedor era al Sr. Rotalde, puesto que el gobierno nada debía.

Por mas que el gobierno quiera eludir toda responsabilidad en este asunto, no puede hacerlo con justicia, pues las obras del teatro se han hecho bajo a responsabilidad del mismo gobierno, y no es culpa de los acreedores que el representante del gobierno no haya hecho efectivos los créditos. El señor Rotalde nada era en el teatro Real mas que un administrador, y los compromisos del que administra recaen sobre el que le nombra, en tanto que no abuse de su mandato. Asi, pues, el gobierno es el que está obligado á pagar á los acreedores del teatro Real, á reserva de ajustar cuentas á su representante el Sr. Rotalde, lo cual debería haberse hecho hace mucho tiempo.

Dice *La Epoca* de anoche que se designan para la presidencia del senado dos candidatos: el marqués de Viluma y el marques del Duero. Las probabilidades, añade nuestro colega, están por el primero: los deseos del ministerio á favor del segundo.

No sabemos el grado de certeza que tendrán las líneas anteriores, porque como *La Epoca* ha dado ya tantas noticias y despues... sale lo que Dios quiere!

PARTE OFICIAL.

S. M. la reina madre continúa perfectamente en su curacion, permaneciendo algunas horas fuera del lecho como en los dias anteriores.

ACTOS OFICIALES.

La GACETA de hoy contiene un real decreto nombrando ministro de estado al marqués de Miraflores. Otro relevando de este cargo á D. Manuel Bertran de Lis.

Otro real decreto previniendo que una comision se ocupe en la revision de la tarifa núm. 3 de la contribucion industrial y de comercio, y proponga las alteraciones que considere oportunas.

Una real orden nombrando vocales de esta comision á D. Ramon Santillan, presidente; D. Alejandro Oliván, don Pascual Madoz, D. Buenaventura Carlos Aribau, D. Manuel Cejuelos y D. José Magaz, secretario.

Otro real decreto reformando el consejo de gobierno del Banco español de San Fernando.

Una real orden mandando que se admitan á comercio los pañuelos ordinarios de muselina de algodón pintados de quince ó mas hilos, pagando el derecho establecido en la clase 2.^a del arancel.

Otra real orden previniendo que la administración de aduanas entregue los tabacos aprehendidos á la de estancadas.

Otra suprimiendo el depósito de géneros lícitos establecidos en la villa de Bilbao.

Un real decreto previniéndose que siempre que segun lo dispuesto en la regla 22 de la ley provisional para la aplicación del código penal, asistan los síndicos de los ayuntamientos á los juicios verbales sobre faltas, cobrarán la cuarta parte menos de los derechos que perciben los alcaldes, segun los artículos 223 y 224 de los aranceles vigentes.

En una real órden se participa que S. M. se ha dignado declarar que el conocimiento dado á toda la monarquía por medio de la inserción del texto del concordato en el periódico oficial, no envuelve ni preceptúa la inmediata ejecución de toda y cada una de las disposiciones que abraza, mientras que no se promulgue en debida forma y se vayan publicando las instrucciones y reglamentos á que ha de dar lugar la aplicación de aquellas, siendo la voluntad de S. M. que mientras así no se verifique, se mantenga y conserve el órden de cosas existente en todas las materias eclesiásticas.

Por último, se previene que por este año y sin perjuicio de lo que se determine en el nuevo reglamento de estudios, entren á formar parte de los tribunales de exámenes y grados, además de los catedráticos de las respectivas facultades, los ayudantes y sustitutos en la forma en que para los agentes agregados se prevenia en el reglamento de 19 de agosto de 1847.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

FRANCIA.

Dicen de Paris que el general Changarnier, viendo el mucho terreno que la opinion va ganando en favor de la prolongacion de los poderes del presidente de la república, empieza á trabajar tambien en igual sentido.

El *Diario de los Debates* publica una carta que le ha dirigido Mazzini, en la cual declara apócrifo el mensaje que insertó como distribuido por el comité revolucionario de Lóndres, diciendo al mismo tiempo que en abril de este año no habia estado en Paris.

Las diferentes fracciones de la asamblea han celebrado reuniones con el objeto de tratar la cuestion de revision de la constitucion. Las fracciones de la mayoría, que son los napoleonistas, orleanistas y legitimistas, se han decidido por la revision. La minoría, ó sean los republicanos, han resuelto combatirla, y publicado al efecto el siguiente acuerdo:

«Los miembros de la oposicion republicana y democrática, reunidos en comun, declaran que en vista de la ley de 31 de mayo que suprime tres millones de electores, y sustituye un sufragio restringido al sufragio electoral; en vista de los actos que han coartado los derechos y libertades del pueblo; considerando que todos los proyectos de revision que se han anunciado no propenden á mejorar la

constitucion, sino á poner en peligro la república; considerando todo esto, los precitados miembros declaran que son unánimemente de parecer que todo proyecto de revision debe ser combatido.»

PORTUGAL.

La situacion va poniéndose mas despejada en Portugal. El *Diario oficial* de Lisboa del 19 que recibimos hoy contiene el nombramiento del duque de Saldanha para el cargo de comandante en jefe del ejército en reemplazo del rey D. Fernando; otro decreto confirmando interinamente la cartera de la guerra al mismo duque de Saldanha, presidente del consejo de ministros; otro decreto nombrando segundo jefe del estado mayor general del comandante en jefe del ejército al coronel del cuerpo de estado mayor D. Miguel Gimenez; otro decreto admitiendo al baron de Francos, ministro interino de guerra y de marina y ultramar, la admision de estos cargos: otro decreto exonerando á D. Carlos Mascaranhas, par del reino y coronel de caballeria del ejército, del mando de la guardia municipal de Lisboa; otro decreto nombrando para este último cargo al baron de Francos; otro decreto en que se dice que mediante haberse hecho cargo el duque de Saldanha de la presidencia del consejo de ministros y del ministerio de los negocios del reino, cesa en el desempeño del referido ministerio el baron de Nuestra Señora de la Luz; otro decreto confirmando interinamente la cartera de marina y Ultramar al mismo baron de Nuestra Señora de la Luz, ministro interino de negocios extranjeros; y otro decreto nombrando gobernador civil del distrito de Lisboa al conde del Sobral. El ministerio portugués queda, pues, formado de la manera siguiente:

Negocios del reino con la presidencia, señor duque de Saldanha, ministro de Guerra interino tambien.

Marina y Ultramar, el baron de Nuestra Señora de la Luz, interino y encargado tambien interinamente de la cartera de negocios extranjeros.

Hacienda, Franzini, interino y encargado asimismo interinamente de la cartera de negocios eclesiásticos y de la justicia.

COSAS DE LAS PROVINCIAS.

En Valencia tambien parece que los estudiantes se muestran algo quisquillosos en aflojar la mosca. ¡Ya se vé! Despues de las ofertas económicas con que el gobierno inauguró su advenimiento al poder, no es extraño que se alarmen al ver la manera tan sorprendente con que trata de cumplir sus compromisos con los suecos creyentes. La fortuna es que el rector de aquella universidad es hombre idolatrado de los escolares,

Y aunque grande sea el cisco
Que el polvo levantar haga
En el valentino aprisco,
Todo el mundo *calla* y *paga*
En hablando Don Francisco.

—Dice La Paz de Sevilla, que se aseguraba de un modo positivo, que el Sr. Cavetany, gobernador de aquella provincia, habia hecho renuncia de su destino.

—En el mismo periódico leemos que habian recibido noticias del pueblo de Paradas, correspondiente á aquella provincia, en el que se habian amotinado los jornaleros, y atacando la propiedad del Sr. duque de Osuna, se habian repartido entre sí la dehesa correspondiente á aquella casa.

—Los electores del tercer distrito de Sevilla habian presentado una protesta contra la proclamacion del candidato polaco D. Manuel Moreno Lopez.

—El Sr. D. Ramon Luna, catedrático de química de la universidad de esta córte, que actualmente reside en París, acaba de hacer un servicio á su patria. Habiéndose dedicado por espacio de un año á estudiar la chufa, muy abundante en la provincia de Valencia, y una de las sustancias que entre los productos naturales de nuestro fértil suelo, era hasta hoy poco conocida, ha hallado en ella el origen de una nueva industria con que acaba de dotar á su país, y que puede ser muy lucrativa en su día; tal es un azúcar perfectamente cristalizada, igual á la caña dulce.

Con este motivo ha pedido un privilegio, como autor y fundador de ella. Por lo que toca al éxito científico que ha obtenido el Sr. Luna, solo diremos que su memoria ha sido leida en París en la academia de ciencias por el célebre químico Mr. Dumas, que este ha hecho de ella grandes elogios, y que ha merecido el honor de ser declarada digna de insertarse íntegra en los anales de física y química de la academia de ciencias.

—Vuelve á reproducirse el furor minero que en tiempos pasados se habia apoderado de algunos pueblos: en la actualidad se ocupan en Cartagena, segun *El Faro Cartaginés*, doce mil operarios en los trabajos de minas y fundiciones.

COSAS DE LA CAPITAL.

No creíamos que un periódico grave como lo es *El Orden*, hubiese tomado como objeto de burlas y sarcasmos el documento que hace pocos dias publicó el Sr. Ordax Avecilla. A falta de razones de buena ley con que combatirlo se escapa por la tangente y lo toma á chacota y á bulla; y sin entrar en el fondo de la cuestion, ensarta unos cuantos comentarios, sin mas objeto que el de llenar papel. El Sr. Ordax Avecilla es uno de los hombres de mas fé política que existen hoy en España, y sus doctrinas y su oposicion no son la oposicion ni las doctrinas de valor entendido de muchos de nuestros hombres del dia. El Sr. Ordax Avecilla, cuya honradez y laboriosidad y excelente carácter reconocen todos los partidos políticos es como juriconsulto, uno de los abogados que mas honran el foro español, y como publicista, vale tanto si no mas como los que le atacan con armas de mala ley.

Se conoce que los redactores del *Orden* son nuevos en la carrera política, cuando no saben apreciar en lo que vale al Sr. Avecilla.

—¡Horror! ¡Horror! ¡Horror! Los revolucionarios han obligado al ministerio á tomar precauciones... El intrépido Sr. Lersundi ha llevado dos ó tres veces la mano al chafarote... El Sr. Bustillos no

dudará un momento en entrar al abordage... El escelentísimo señor ministro de gracia y justicia dice que no está ahora para gracias, y que hará justicia seca á todo vicho viviente... El Sr. Bravo esclama con el caballero de la triste figura: ¡leoncitos á mí! D. Fermin y el otro no esperan mas que la voz de ataque para marchar sobre el enemigo... ¡Armal jarmal! ¡Guerral! ¡guerral! Entretanto la capital sigue tranquila, el tiempo delicioso, hace calor... pero no hay que fiarse; el calor es altamente revolucionario, el mes de las flores siempre ha sido fecundo en intrigas, en fluxiones y en otras muchas cosas perjudiciales... Velemos.

—La empresa del teatro Real tiene mas pareceres que el abogado de una mala causa: dias hay que aparecen en las esquinas dos ó mas carteles contradictorios, dando con esto lugar á que no sepamos la funcion que se ejecuta (si es que por último la hay) hasta la hora de entrar en el teatro. Suplicámosla, por tanto, que tenga mas formalidad, y que nos diga si podemos contar con la laringe de la Frezzolini, ó con los pies de la Cerito.

—Mr. Lob, cuyas ideas anti-calvíticas han causado una revolucion en mas de cuatro cabezas, parece que va á ser premiado por Flor de Lis, con motivo de haber regalado á este un tarrito que contenia unas cuantas gotas de su misteriosa agua, y haber producido maravillosos resultados en la blanca mollera de S. E.

—La discordia de los relojes públicos de esta córte ha llamado estos dias la atencion de la prensa. Pero si asi andan los públicos, ¿cómo andarán los particulares? Felizmente, las economías de nuestros gobernantes se han encargado de poner fin á estas disensiones, y ya son los menos los que llevan reloj, y muy pocos los que, teniéndole, pueden soportar la carga del relojero. ¡Gloria, pues, á las economías! ¡Dichosos los que no tienen reloj, porque ellos serán consolados!

—Miguel Fernandez, famoso arrebatador de bolsas, ha sido puesto á buen recaudo por el celador del barrio de las Huertas, con otro compañero, tambien del oficio, casi tan famoso como él. Asi es como la policia debe premiar á los artistas de uña, ya que el gobierno vela por la prosperidad de los otros.

—En una tienda de diges de la calle de Preciados vemos todos los dias unas petacas, cuyos adornos representan figuras y lances algo mas que risueños. Aconsejamos al señor gefe político que se pase por aquellos barrios el dia en que sus ocupaciones se lo permitan, que no le pesará si como nosotros es hombre de gusto, y si no que dé comision al señor vicario que tambien lo entiende.

—La bailarina, señora Fuoco, ha sido saludada con grandes aplausos á su nueva aparicion en el teatro del Circo. Los partidarios de dicha señora llevaban canastas llenas de ramos, que la arrojaron en medio de su frenético entusiasmo. A decir verdad, esto nos parece tan disparatado como aquello... In medio consistit virtus.

MUSICA ESTUDIANTINA.

LETRILLA.

No son gran cosa *cien reales*
 Para quien sale de apuros
 Con las arcas nacionales;
 Pero para otros mortales
 Sí que lo son *cinco duros*.

Para aquel que nació *rico*,
 Y encuentra entre sus caudales,
 Sin abrir siquiera el pico,
 Las matriculas cabales,
 Que el grado dan de *borrico*....
 No son gran cosa *cien reales*.
 Pero para aquel que cuando
 Rompe los maternos muros,
 Oye publicar el bando
 De *trece cursos* futuros,
 Que no se ganan *callando*....
 Sí que lo son *cinco duros*.

Para quien disfruta y goza
 De sueldos ministeriales,
 Que le dan coche ó carroza
 En alivio de los males,
 Con que el pie á otros se *destraza*....
 No son gran cosa *cien reales*.
 Pero para el que diez leguas
 De pasos poco seguros
 Corre sin potros ni yeguas
 Por caminos tan oscuros,
 Que al peligro no dan *treguas*...
 Sí que lo son *cinco duros*.

Para el gobierno y amigos,
 Que en luchas electorales
 Cojen aun verdes los higos
 De los árboles frutales,
 Que crían los *patrios trigos*...
 No son gran cosa *cien reales*.
 Pero para un estudiante,
 Que en estos tiempos *perjuros*
 Por detrás ni por delante
 Nunca los halla *maduros*
 En el campo de *Agramante*...
 Sí que lo son *cinco duros*.



Soneto con estrambote.

Por no venderse al diablo el buen Fabricio,
 Cediendo á tentaciones del infierno,
 En cuerpo y alma se vendió al gobierno
 Y el gobierno tomóle á su servicio.

La mano le alargó, y el precipicio
 Atrás dejando, á fines del invierno
 El buen Fabricio abandonó el eterno
 Tumulto de Madrid, falto de juicio.

Y ¿quién no pierde estribos y chaveta
 Al verse candidato, hechura y forro
 De Don Juan Bravo y Don Fermin Arteta?

Mas ¡oh ministerial vano socorrol
 Manchó la liga la sutil vareta
 Y un pájaro acudió taimado y zorro.

Cien veces los deseos
 De Fabricio burló con mil rodeos;
 Pero tenaz al cabo
 Erró la cuenta y enlodóse el rabo.

Fabricio entonces tiende
 La mano, aprieta, el ave se defiende,
 Brega, y hecha á romper mas de una trampa,
 Vueta, sálvase al fin!... ¡Ojo á la estampal

Y en fin, para el cuerdo á loco,
 Que en sus estudios sociales
 Apurar le importa poco
 Las sustancias de otras sales,
 Que las de la Guy y la Fuoco...
 No son gran cosa cien reales.
 Mas para el que en claustro pleno
 Y al son de los dogmas puros
 De Hipócrates y Galeno,
 Con jarabes y cloruros
 Baila por otro terreno....
 Sí que lo son cinco duros.

Pronunciamento femenino.

Dice *La España*:
 «Continuó ayer la insurreccion de las cigarreras, á las cuales se les ha subido resueltamente el humo á las narices. La jornada comenzó echándose abajo la puerta del oreo (lugar donde se ponen á secar los cigarros antes de entregarlos á la venta pública) é inutilizando todas las existencias.—Aquellas tagarninas, bárbaramente pisoteadas, no podrán servir ya á lo sumo mas que para hacer rapé.—Un piquete de la guardia civil que trató de impedir la operacion fue rechazado á cacharrazos.

Envalentonadas con este primer triunfo, largáronse las nuevas amazonas á las puertas del edificio, pusieron fuera de combate á una portera, tirándola un puchero á la cabeza, y plantaron sus reales en medio de la calle de Embajadores.

Pero la guardia civil de infantería y caballería habia tomado todas las avenidas, y ocupaba una posicion demasiado ventajosa para que el ejército agresor pudiera disputársela de frente. Inútiles fueron los esfuerzos de palabra y de obra con que intentaron quebrantar la firmeza inalterable de nuestros bravos soldados aquellas cuatro mil mujeres, diestras, como todo el mundo sabe, en mear la lengua y la mano. Por todas partes se oian gritos y se disparaban proyectiles.

—¡Qué vergüenza! ¡Contra mugeres! ¡Qué traigan la artillería! Estas y otras frases no copiadas, reforzadas con un vocabulario entero imposible de trasladar á nuestras columnas, formaban el mas desconcertado y espantoso guirigay que han oido las orejas presentes ni esperan oir las venideras. Al mismo tiempo caía sobre los guardias civiles un diluvio de armas arrojadas, entre las cuales figuraban en primera línea, por su gran cantidad y por su bulto, panes enteros. El suelo estaba atestado de estos artículos de nutricion, convertidos por un momento con gran asombro suyo, en instrumentos de devastacion y desórden.

Parece, sin embargo, que á favor de ellos se quisieron abrir paso algunos ladrillos, y no lanzados por femeninas manos, sino por puños varoniles. Segun se nos ha dicho, muy arrepentido debe haber quedado un hombre que en union de otros varios se habia mezclado entre las cigarreras, alentado por la inaccion á que se habian condenado los soldados al frente de tales enemigos. Un cabo de caballería, herido fuertemente en el pecho de un cantazo, des-

cargó el sable sobre el cuello de su agresor, dejándole malamente herido.

En esta actitud los ejércitos beligerantes, la calle de Embajadores ofrecia el mas extraño espectáculo. En todas las bocas calles habia centinelas, y de vez en cuando el grueso de la tropa paseaba la via pública de alto á bajo.

A cada exploracion de esta especie el escuadron de mugeres, semejante á las olas del mar (como lo han dicho ya muchísimos poetas), se apartaba del tránsito refugiándose á las aceras, portales, escaleras y habitaciones de las casas, para reaparecer de allí á un momento á retaguardia de sus enemigos.

Para dar alguna solucion al conflicto, digimos el primer dia que habia sido necesario un *Deus ex machina*; ayer tuvo que intervenir otro. Del primero solo sabemos que se llamaba *don Carlos*: el segundo fue el señor presidente del conejo de ministros. Recibieron las cigarreras al Sr. *Bravo Murillo*, si no tan amablemente como la reina de las amazonas lo hizo con *Alejandro*, de una manera al menos enderezada á probar que no quita lo cortés á lo valiente en mugeres de brioso empuje y levantado pecho.

Las palabras conciliadoras del señor ministro de hacienda tuvieron el poder suficiente para preservar de nuevas calamidades al ramo de tabacos de Madrid: las cigarreras se retiraron con buenas esperanzas, y en resumidas cuentas puede decirse que esta marcial funcion ha terminado.

El barrio de Embajadores ha tenido dos dias de bureo, en cuyo espacio ha habido gritos, movimientos de tropas, escándalos, muchos muebles rotos, y algunos semovientes heridos ó contusos.

Cuestion de los cinco duros.

A falta de otras razones el gobierno dice: ¡pares! mientras que los escolares siguen diciendo que ¡nones!

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL DRAMA. A las cuatro y media de la tarde: *Los dos amigos y el dote*; y el drama cómico en dos actos, titulado: *El rey de los criados*.

A las ocho y media de la noche, el aplaudido drama cómico, titulado: *El vecino del Norte y el del Mediodia*.—*Un tio en las Californias*.

EL GIGANTE ESPAÑOL, natural de Alzo, provincia de Guipúzcoa, de 26 años, estatura once palmos y medio, peso diez y seis arrobas, es uno de los mas extraordinarios fenómenos.

GRAN COLECCION DE FIERAS, calle del Barquillo, en el Circo que fue de Mr. Paul.

Mr. Luis Brice pone en conocimiento del público que para satisfacer algunas observaciones y particularmente para que todas las clases de la sociedad puedan gozar de este espectáculo, ha dispuesto en sus precios la rebaja siguiente: Primera clase 4 rs.; segunda id. 2 rs., y tercera 1 real. Las horas de los ejercicios son á las cinco de la tarde y á las ocho de la noche, á los que seguirá la comi da general de todos los animales.

Editor responsable, D. José Melchor Carratalá.

MADRID: IMPRENTA DE A. ANDRÉS BABI, Calle de Santa Maria, núm. 13.